



Concurso Abierto N° 1158
Fotógrafo/a Camarógrafo/a Artístico

En el día de la fecha se procedió a la apertura de los sobres que contienen la identificación de los postulantes. Asimismo se les asignó el puntaje otorgado por el Tribunal

Puntaje máximo: 20

Puntaje mínimo: 13

C.I	N° Sobre	Puntaje	Observaciones
1685006	20266	16	Aprobado/a
1876438	20256	18	Aprobado/a
1883652	20501	16	Aprobado/a
1884441	20268	20	Aprobado/a
1943575	No se presentó	N/C	Eliminado/a
1995820	20262	20	Aprobado/a
2852175	No se presentó	N/C	Eliminado/a
3091476	No se presentó	N/C	Eliminado/a
3107569	20260	18	Aprobado/a
3168816	20261	12	Eliminado/a
3686862	No se presentó	N/C	Eliminado/a
3983142	20257	20	Aprobado/a
4153126	20255	20	Aprobado/a
4224790	20269	20	Aprobado/a
4328501	20259	18	Aprobado/a
4533245	20264	Se identificó	Eliminado/a
4598071	20265	18	Aprobado/a
4683159	20258	18	Aprobado/a

ENTREGA CARPETA DE MÉRITOS

Aquellos/as postulantes que aprobaron, deberán presentar la carpeta de méritos los días 17 y 18 de diciembre de 2018 entre las 10:30 y las 15:30hs en la Unidad de Selección y Carrera Funcional.

La misma deberá contener:

- **1 foto tipo carné**

- **Curriculum Vitae:** con datos personales y detalle de estudios, experiencia laboral y otros méritos, con los anexos que corresponda.

- **Copia de la documentación que acreditan los méritos declarados.**

Ordenar el Curriculum y la documentación según la tabla de factores y Ponderación de Méritos que

figura en las Bases.

La experiencia laboral se debe especificar con el tipo de tareas realizadas, el grado de participación, fecha y duración de los

trabajos y actividades declaradas.

Se deberá exhibir el original de títulos, diplomas, certificados y constancias, de los que se incluyó copia en la Carpeta de Méritos. Las mencionadas copias serán verificadas y selladas en el acto y deberán estar correctamente numeradas, enlazadas y organizadas.

Todo mérito declarado que no esté debidamente certificado, no podrá ser puntuado por el Tribunal actuante.

QUIEN NO SE PRESENTE A ALGUNA DE LAS INSTANCIAS DEL CONCURSO SERÁ ELIMINADO/A DEL PROCESO

CONSIDERACIONES GENERALES

Se recuerda, que como se establece en las Bases, toda la información referida a las distintas instancias del Concurso, será publicada en esta página, por lo que será el único medio válido por el cual se realizarán todas las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/las postulantes mantenerse informados/as al respecto.